

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 675

Reunidos en el salón de la Alcaldía del Municipio de Campamento, Olancho; los miembros de La Honorable Corporación Municipal el día lunes 27 de diciembre de 2021; para celebrar su Sesión Ordinaria, la cual fue presidida por el Alcalde Municipal señor Carlos Eduardo Cano Martínez; contando con la asistencia de la Vice-Alcaldesa Municipal señora Zandra Elizabeth Andino Martínez y de los señores Regidores Municipales en el orden descrito: **Regidor I** Alan Hernán Romero Varela, **Regidora II** Luz Asteria Girón Amador, **Regidor III** José Luis Tejeda Soto, **Regidor IV** Santos Bienvenido Saucedo Martínez, **Regidor V** Mario Moisés Villatoro Bonilla, **Regidora VI** Suyapa Elizabeth Zelaya, **Regidor VII** Julio Erasmo Macías Rodríguez y **Regidora VIII** Amanda Carola Banegas Gallegos y faltando con excusa; todo ante el infrascrito Secretario del Despacho Municipal que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. APERTURA DE LA SESIÓN
3. INVOCACIÓN A DIOS
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
6. EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO
7. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO
8. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
9. LECTURA Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
10. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
11. ASUNTOS VARIOS:
12. ACUERDOS Y RESOLUCIONES
13. CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez comprobado el quórum por el Secretario Municipal, el señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal a las 9:35 A.M. del día lunes 27 de diciembre del año 2021; dirigiendo la invocación a Dios la señora Elizabeth Andino; seguidamente se dio lectura a la agenda, sometiéndose a discusión y dándose por aprobada; posteriormente el Secretario Municipal dio lectura al acta anterior, se sometió a discusión y se dio por aprobada sin presentar ninguna enmienda.

6.- EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Los encargados del departamento de Catastro Municipal remitieron a La Honorable Corporación Municipal solicitudes de vistos buenos de dominio pleno de los siguientes ciudadanos:

- a) ERLIN YOVANY SOLIS ZELAYA del predio ubicado en el Barrio Los Almendros.

- b) CLAUDIA ARACELY ZUNIGA ESTRADA del predio ubicado en el Barrio Los Profesores.
- c) CARLOS RENE ESTRADA BUSTAMANTE del predio ubicado en el Barrio El Nance.
- d) DAGOBERTO ARGÑAL GIRON del predio ubicado en la Col. Carlos Eduardo Cano.
- e) FREDIS DARIO BONILLA BANEGAS del predio ubicado en la Col. Carlos Eduardo Cano.

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar visto bueno con vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su otorgamiento, a las solicitudes de dominio pleno de los ciudadanos detallados anteriormente, para que sean sometidas posteriormente para Aprobación con la condición que todo procedimiento debe ser conforme lo establece la ley u otra normativa legal aplicable.-

7.- APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA Aprobar y Conceder Dominio Pleno A favor de:

a) MARIA ELENA ALVAREZ ESCOTO con tarjeta de identidad número **1502-1987-00125**; de un predio ubicado en el Barrio San Antonio del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 25.00 Metros

del PUNTO 1 - 2 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 15.00 Metros

del PUNTO 2 - 3 DIRECCIÓN Sur-Deste, DISTANCIA 25.00 Metros

del PUNTO 3 - 0 DIRECCIÓN Nor-Deste, DISTANCIA 15.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con área de reversa del rio que mide 18 metros, Rio El Salto, Luz Victoria Girón; **AL SUR:** con María Ramona Álvarez Escoto, calle de por medio; **AL ESTE:** con Feliz Olegario Escoto; **AL OESTE:** con José Higinio Álvarez.- **Teniendo un área total de 375.00 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 7,500.00** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 1,500.00.**

b) MARCO TULIO FLORES MALDONADO con tarjeta de identidad número **1502-1977-00263**; de un predio ubicado en el Barrio El Pino del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 29.05 Metros

del PUNTO 1 - 2 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 8.40 Metros

del PUNTO 2 - 3 DIRECCIÓN Sur-Deste, DISTANCIA 9.80 Metros

del PUNTO 3 - 4 DIRECCIÓN Sur-Deste, DISTANCIA 17.00 Metros

del PUNTO 4 - 0 DIRECCIÓN Nor-Deste, DISTANCIA 13.50 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Alfredo Banegas Calderón; **AL SUR:** con Yonar Flores; **AL ESTE:** con Mario Villatoro, calle de por medio; **AL OESTE:** con Alfredo Banegas.- **Teniendo un área total de 306.66 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 9,199.80** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 1,839.96.**

c) OSCAR DAVID PAGOADA DUARTE con tarjeta de identidad número **1501-1984-04687**; de un predio ubicado en el Barrio Suyapa del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 6.65 Metros

del PUNTO 1 - 2 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 9.40 Metros

del PUNTO 2 - 3 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 6.65 Metros

del PUNTO 3 - 4 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 17.00 Metros

del PUNTO 4 - 0 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 7.50 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Sherly Prady Amador Carranza; **AL SUR:** con Dinora Consuelo Duarte Murillo, callejón de por medio que mide 1.00 metros; **AL ESTE:** con Suyapa Zelaya, calle pavimentada de por medio; **AL OESTE:** con Roger Alfonso Duarte Murillo.- **Teniendo un área total de 113.15 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 5,657.50** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 1,697.25.**

d) MARLIN XIOMARA ARGUETA MATUTE con tarjeta de identidad número **1504-1976-00058**; de un predio ubicado en el Barrio Los Profesores del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 24.20 Metros

del PUNTO 1 - 2 DIRECCIÓN Sur-Este, DISTANCIA 33.50 Metros

del PUNTO 2 - 3 DIRECCIÓN Sur-Oeste, DISTANCIA 25.00 Metros

del PUNTO 3 - 0 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 26.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Osman Antúnez Argueta; **AL SUR:** con María Zenaida Argueta; **AL ESTE:** con Ángela Flores, calle de por medio; **AL OESTE:** con Víctor Argueta.- **Teniendo un área total de 729.87 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 14,397.40** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 5,597.40.**

e) CARLOS ARMANDO PACHECO HERNANDEZ con tarjeta de identidad número **1501-1967-00031**; de un predio ubicado en la Colonia Bella Vista del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 30.15 Metros

del PUNTO 1 - 2 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 15.00 Metros

del PUNTO 2 - 3 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 30.00 Metros

del PUNTO 3 - 0 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 14.45 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Belkin Yohana Cáceres Romero; **AL SUR:** con Instituto Fray Casimiro Cypher, calle de por medio; **AL ESTE:** con Doralina Martínez; **AL OESTE:** con Apolonio Murillo, calle de por medio.- **Teniendo un área total de 443.38 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 8,867.60** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 1,733.52.**



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



f) MARCO TULIO FLORES MALDONADO con tarjeta de identidad número **1502-1977-00263**; de un predio ubicado en el Barrio El Pino del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 29.55 Metros

del PUNTO 1 - 2 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 9.40 Metros

del PUNTO 2 - 3 DIRECCIÓN Sur-Oeste, DISTANCIA 29.05 Metros

del PUNTO 3 - 0 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 11.40 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Alfredo Banegas Calderón; **AL SUR:** con Marcos Izahi Flores Pacheco; **AL ESTE:** con Mario Andrés Quiñonez Fúnez, calle de por medio; **AL OESTE:** con Runy Yamileth Banegas.-

Teniendo un área total de 306.02 Metros Cuadrados. - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 9,180.60** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 1,836.12.**

g) EDGAR MAURICIO MATAMOROS VALLADARES con tarjeta de identidad número **1502-1989-00573**; de un predio ubicado en El Barrio Los Almendros del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 8.40 Metros

del PUNTO 1 - 2 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 20.00 Metros

del PUNTO 2 - 3 DIRECCIÓN Sur-Oeste, DISTANCIA 8.20 Metros

del PUNTO 3 - 0 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 18.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Rene Arteaga Espinoza, calle de por medio; **AL SUR:** con Ricardo Juárez; **AL ESTE:** con Lizet Caridad Valladarez; **AL OESTE:** con Ivan Martinez.- **Teniendo un área total de 157.70**

Metros Cuadrados. - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 4,731.00** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 946.20.**

h) JOSE HUMBERTO FLORES TROCHEZ con tarjeta de identidad número **1502-1947-00040**; de un predio ubicado en la Colonia Carlos Eduardo Cano del municipio de Campamento departamento de Olancho; este terreno constituye patrimonio familiar el cual no puede ser; vendido, donado, alquilado, traspasado e hipotecado en el término de diez (10) años a partir de la fecha de su aprobación y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Este, DISTANCIA 10.00 Metros

del PUNTO 1 - 2 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 20.00 Metros

del PUNTO 2 - 3 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 9.00 Metros

del PUNTO 3 - 0 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 20.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con solar baldío; **AL SUR:** con la calle; **AL ESTE:** con Nahun Pacheco; **AL OESTE:** con Adalid Flores.- **Teniendo un área total de 190.00 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 5,700.00** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 1,140.00.**



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



Estos lotes de terreno pertenecen al ejido Campamento, Olancho y está inscrito en el Registro de la Propiedad Mercantil de Juticalpa, Olancho en el tomo 161 No. 83.

i) **TANIA MARIZOL BU MATUTE** con tarjeta de identidad número **1502-1993-00330**; de un predio ubicado en La Lima del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

del PUNTO 0 - 1 DIRECCIÓN Nor-Este, DISTANCIA 25.10 Metros

del PUNTO 1 - 2 DIRECCIÓN Sur, DISTANCIA 24.75 Metros

del PUNTO 2 - 3 DIRECCIÓN Oeste, DISTANCIA 26.25 Metros

del PUNTO 3 - 0 DIRECCIÓN Norte, DISTANCIA 21.20 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Iglesia Católica La Lima, Campamento; **AL SUR:** con Pricila Valladares, calle de por medio; **AL ESTE:** con Petronila Acosta; **AL OESTE:** con Elva Banegas.- **Teniendo un área total de 590.97 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 2,954.85** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 590.97.**

8.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 46 de la Ley de Municipalidades, el señor Alcalde Municipal presenta ante los miembros de la Honorable Corporación Municipal su informe administrativo y sobre su gestión durante el año 2021:

a) Hace de conocimiento que esta Municipalidad de Campamento; durante el periodo 2021, no mantuvo Contratos o Convenios de Prestamos Suscritos con el Sistema Financiero Nacional, ni con Organismos de Crédito Internacional; de igual manera expresa que no se administraban fondos en fideicomiso, tampoco suscribió garantías bancarias con ninguna institución financiera, de igual forma no existe ninguna Empresa Municipal por ende no se pueden extender estados financieros de Empresas Municipales, asimismo informarles que no se contrató ningún consultor para la elaboración de los Informes de Rendición de Cuentas del año 2021.

b) Informa que esta Municipalidad en el año 2021; canceló por concepto de Honorarios Profesionales Jurídicos la cantidad Total de Lps. 65,800.00, por concepto de Pagos por Demandas de Inquilinato, Reposición de Resolución de demandas, Traspaso de terreno, Auténtica de Documentos y Constancia de Averiguación de Bienes ante el IP.

c) Manifestó que esta municipalidad aun no recibe el 100% por parte las Transferencias Ordinarias del Gobierno Central del año 2021.

d) Expresó que el 20 de diciembre del año 2021, inicio la vista pública del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (PMOT 2021-2041) para el municipio de Campamento, Olancho; el cual consta de herramientas para orientar el ordenamiento territorial: la normativa de zonificación; se ha completado con la actualización del perímetro urbano, para lo cual se ha elaborado una propuesta que deberá seguir el proceso hasta su aprobación según lo establecido en la Ley General de Ordenamiento Territorial y Ley de Municipalidades y sus reglamento.

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 numeral II de La Ley de Municipalidades; ACUERDA dar por recibido y aprobado el informe de gestión y administrativo presentado por el señor Alcalde Municipal; tal como queda relacionado en la presente acta.

9.- LECTURA Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Secretario Municipal dio lectura a la correspondencia recibida y dirigida para la Honorable Corporación Municipal:

a) INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES

La señora María Antonieta Fernández, Tesorera Municipal; remite el Informe de Ingresos y Egresos que a continuación se detallan:

Mes de octubre del año 2021:

INGRESOS CORRIENTES	Lps.	154, 191.85
EGRESOS CORRIENTES	Lps.	273, 286.74
INGRESOS TRANSFERENCIA	Lps.	1, 504, 928.07
EGRESOS TRANSFERENCIA	Lps.	1, 462, 849.42
INGRESOS 20% GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Lps.	0.00
EGRESOS 20% GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Lps.	369, 669.98
INGRESOS DOMINIOS PLENOS	Lps.	30, 874.55
EGRESOS DOMINIOS PLENOS	Lps.	0.00
INGRESOS SEDIS	Lps.	0.00
EGRESOS SEDIS	Lps.	100.00

Mes de noviembre del año 2021:

INGRESOS CORRIENTES	Lps.	148, 264.52
EGRESOS CORRIENTES	Lps.	306, 801.09
INGRESOS TRANSFERENCIA	Lps.	7, 746, 376.82
EGRESOS TRANSFERENCIA	Lps.	2, 274, 426.25
INGRESOS 20% GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Lps.	303, 264.42
EGRESOS 20% GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Lps.	376, 179.98
INGRESOS DOMINIOS PLENOS	Lps.	23, 113.75
EGRESOS DOMINIOS PLENOS	Lps.	69, 088.00
INGRESOS SEDIS	Lps.	0.00
EGRESOS SEDIS	Lps.	100.00

Después de discutir y analizar; en cumplimiento al artículo 25 numeral 7 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACUERDA dar por Recibido los Informes de Ingresos y Egresos del departamento de Tesorería Municipal; correspondiente a los meses de octubre y noviembre del año 2021, tal como quedan relacionados.

10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Expresa el señor Alcalde Municipal, que el Jefe del departamento de Presupuesto, ha enviado modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2021; en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete a consideración y aprobación de La Corporación Municipal las modificaciones presupuestarias descritas de la siguiente manera:

a) AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
G	SG	R	SR		
2				INGRESOS DE CAPITAL	
	27			HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	
		270		DEL SECTOR PUBLICO	
			13	DONACION DE DINAF	
				TOTAL	355,200.00

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS							DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
P	A	N° P	FDO	G	SG	OBJETO		
			03	03			DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y COMUNITARIO	
					10		NIÑEZ Y JUVENTUD	
						573	SUBSIDIOS A INSTITUCIONES CULTURALES SIN FINES DE LUCRO	
							ATENCION AL PROGRAMA DE LA NIÑEZ	
							TOTAL	355,200.00

b) AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS				DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
G	SG	R	SR		
	110	01		BIENES INMUEBLES URBANOS	25,339.29
	113	11		SUPERMERCADOS	18,528.63
	114	11		PARQUES Y LUGARES DE RECREO	17,000.00
	118	01		AGUA POTABLE	286,747.66
	118	02		ALCANTARILLADO SANITARIO	23,746.15
	118	04		TREN DE ASEO	53,090.77
	118	05		CONEXIONES Y RECONEXIONES	36,323.48
	118	06		BOMBEROS	33,242.17
	118	07		RASTRO PUBLICO	4,350.00
	118	09		BALANZA MUNICIPAL	5,916.00
	118	11		ASEO MANTENIMIENTO DE CALLES	20,521.58
	118	12		LIMPIEZA DE CEMENTERIO	240.00
	119	01		MATRIMONIOS	4,700.00
	119	03		CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	4,150.00
	119	04		AUTORIZACIONES Y VISTOS BUENOS	4,746.00
	119	07		MATRICULA MARCAS DE HERRAR	1,000.00
	119	12		MATRICULA ARMAS DE FUEGO	500.00
	119	17		REVISION Y VENTA DE PLANOS	50.00
	120	02		MULTA POR PRESENTACION TARDIA	66.15
	122	02		IMPUESTO PERSONAL	300.00
	123	01		RECUPERACION AGUA POTABLE	3,067.07
	123	04		TREN DE ASEO	340.00
	125	03		RENTA DE TERRENOS MUNICIPALES	3,790.00
	125	99		KIOSCOS	600.00
	126	02		RECUPERACION INTERESES JUNTA DE AGUA	5,148.87
	220	03		LOTES DE CEMENTERIO	3,000.00
				TOTAL	556,503.82

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS							DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
P	A	N° P	FDO	G	SG	OBJETO		
				01	08	122	JORNALES	15,300.00

				01	08	215	TELEFONIA PRIVADA	751.48
				01	08	243	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,747.69
				01	08	265	COMISIONES BANCARIAS	2,513.11
				01	08	299	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	12,420.00
				03	07	311	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	16,860.26
				03	07	514	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	19,270.66
				06	01	461	CONST. ADICCIONES Y MEJORAS DE EDIFICIOS	80,000.00
						01	CEMENTERIO MUNICIPAL	
				06	01	466	CONST. ADICCIONES Y MEJORAS DE CALLES Y PUENTES	150,000.00
						01	CALLES SECUNDARIAS	
						02	CAJA PUENTE BARRIO EL PINO ROBERTO MARTINEZ	20,000.00
						03	PAYMENTACION BARRIO SAN ANTONIO SAUL ESPINO ROSAURA SANTOS MIRNA CARCAMO JUAN JUAREZ	5,000.00
						04	PAYMENTACION BARRIO SANTA ANA RUBEN MATUTE REINA ZUNIGA GERSON DUARTE	35,000.00
						481	CONST. ADICCIONES Y MEJORAS DE LINEAS ELECTRICAS	120,350.57
						484	CONST. ADICCIONES Y MEJORAS AGRICOLAS	68,290.05
							TOTAL	556,503.82

c) TRASPASOS ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
P	A	N° P	FDO	G	SG	OBJETO		
				02			SERVICIOS PUBLICOS	19,144.50
					01		ASEO URBANO	
						111	SUELDO Y SALARIOS BASICOS	6,644.50
						114	AGUINALDO Y DECIMUARTO MES	12,500.00
				02			SERVICIOS PUBLICOS	198,027.66
					06		AGUA Y ALCANTARILLADO	
						332	PAPEL PARA COMPUTACION	2,280.87
						356	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8,331.67
						464	CONST. ADICCIONES Y MEJORAS DE AGUA POTABLE	69,005.54
						465	CONST. ADICCIONES Y MEJORAS DE ALCANTARILLADO	96,203.25
				02	07	583	SUBSIDIOS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	22,206.33
							TOTAL	217,172.16

ASIGNACIONES A DISMINUIRSE

CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
P	A	N° P	FDO	G	SG	OBJETO		
				02			SERVICIOS PUBLICOS	109,100.00
					01		ASEO URBANO	
						224	ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	103,000.00
						234	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VIAS DE COMUNICACION	6,100.00
							SERVICIOS PUBLICOS	108,072.16
				06			AGUA Y ALCANTARILLADO	
						222	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	63,000.00
						331	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	6,096.90
						359	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS NO CLASIFICADOS	14,100.00
						364	HERRAMIENTAS MENORES	5,000.00
						392	UTILES DE ESCRITORIO OFICINA Y ENSEÑANZA	19,875.26
							TOTAL	217,172.16

d) TRASPASOS ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGO							DESCRIPCION	CANTIDAD
P	A	N° P	FDO	G	SG	OBJETO		
			12	06			INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	3,541,198.63
					01		CONST. Y SUPERVISION DE OBRAS Y VIAS DE COMUNICACION	
						466	CONST. ADICCIONES Y MEJORAS DE CALLES Y PUENTES	400,000.00
						01	PAYMENTACION BARRIO SAN ANTONIO (SAUL ESPINO ROSAURA SANTOS MIRNA CARCAMO JUAN JUAREZ)	300,000.00
						02	PAYMENTACION BARRIO SANTA ANA (RUBEN MATUTE REINA ZUNIGA GERSON DUARTE)	100,000.00
						481	CONST. ADICCIONES Y MEJORAS DE LINEAS ELECTRICAS	3,141,198.63
						01	ELECTRIFICACION COMUNIDAD DE AGUA DIVINA	35,000.00
						02	ELECTRIFICACION COMUNIDAD DE LA AGUJA	6,164.31
						03	ELECTRIFICACION COMUNIDAD DE CANALIZA	1,250,000.00
						04	ELECTRIFICACION COMUNIDAD DE NUEVA ESPAÑA	250,032.32
						06	ELECTRIFICACION CABECERAS DE MORAN	250,000.00
						06	ELECTRIFICACION BUENA VISTA	1,250,000.00
						583	SUBSIDIOS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	100,000.00
							TOTAL	3,541,198.63

ASIGNACIONES A DISMINUIRSE								
CODIGO						OBJETO	DESCRIPCION	CANTIDAD
P	A	N° P	FDO	G				
			12	03			DESARROLLO SOCIAL CULTURAL Y COMUNITARIO	2,242,927.77
					09		SEGURIDAD CIUDADANA	
						467	CONST. ADICIONES Y MEJORAS DE PARQUES Y LUGARES DE RECREO	1,192,927.77
						01	CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO EL GAGAO	561,801.41
						02	CONST. DE CANCHAS MULTUSOS COLONIA CARLOS EDUARDO CANO	377,596.80
						03	MANTENIMIENTO ESTADIO CORNELIO SANTOS	200,000.00
						04	CONST. NODO RECREATIVO SALIDA A JUTICALPA	53,529.76
						461	CONST. ADICIONES Y MEJORAS DE LINEAS ELECTRICAS	1,050,000.00
						01	ELECTRIFICACION COMUNIDAD DE LOS ZAPOTES	400,000.00
						02	ELECTRIFICACION COMUNIDAD DE LAS BRISAS	300,000.00
						03	ELECTRIFICACION COMUNIDAD DE CASCO URBANO	100,000.00
						04	ELECTRIFICACION COMUNIDAD DE PIEDRAS AMARILLAS	250,000.00
			12	06			INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	1,298,268.86
					01		CONST. Y SUPERVISION DE OBRAS Y VIAS DE COMUNICACION	
						461	CONSTRUCCION FACHADAY MURO EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL	827,803.19
						466	CONST. ADICIONES Y MEJORAS DE CALLES Y PUENTES	470,465.67
						01	PAVIMENTACION BARRIO EL PINO (MARGARITA RUZ ESOTADO CORNELIO SANTOS)	200,000.00
						02	PAVIMENTACION BARRIO CORAZON DE JESUS (LUZ ASTERIA GIRON ZINTIA FLORES)	6,405.92
						03	PAVIMENTACION BARRIO NUEVO CORAZON DE JESUS (ZINTIA FLORES JUAN PABLO MELENDEZ)	9,489.28
						04	PAVIMENTACION BARRIO LEMPINA (CALLE ROSAURA DE SOTO)	100,000.00
						06	PAVIMENTACION BARRIO LEMPINA (MARGARITA ESCOTO SUPER MERCADO LOS ALMENDROS)	78,173.85
						08	CONSTRUCCION ALCANTARILLA BARRIO LOS ALMENDROS (POZO MAGDALENA ARTEAGA)	29,999.93
						07	AMPLIACION CAJA PUENTE POR DONDE ROBERTO MARTINEZ	22,700.00
						08	CONSTRUCCION CAJA PUENTE BARRIO EL PINO SECTOR 2 POR DONDE REINALDO RAMIREZ	23,696.69
							TOTAL	3,641,198.63

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral II de la Ley de Municipalidades y artículo 181 de su reglamento vigentes; ACUERDA dar por aprobadas las Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2021; correspondiente a dos (02) Ampliaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos, asimismo dos (02) Traspasos entre Asignaciones presupuestarias de Egresos; tal como quedan descritos y relacionados en la presente acta; con la salvedad que los Regidores Municipales Julio Erasmo Macías y Amanda Carola Banegas manifestaron estar de acuerdo solamente con los proyectos ejecutados o a ejecutarse en la jurisdicción del municipio de Campamento, Olancho.

II.- ASUNTOS VARIOS:

a) COMISIONADO MUNICIPAL DE CAMPAMENTO

Manifestó la señora Vice-Alcaldesa Municipal que después de realizar las consultas correspondientes; la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, ha iniciado el proceso de convocatoria de la sociedad civil para seleccionar las propuestas del próximo Comisionado Municipal de Campamento y pueda ser nombrado en el mes de enero del año 2022.

e) SOLICITUD DE JOSE OVIDIO ISAULA

En respuesta a la solicitud presentada por el Señor José Ovidio Isaula con identidad 1519-1970-00330; discutida en el Acta de Sesión Ordinaria No. 669 de fecha 30 de septiembre del año 2021; se declara sin lugar, en virtud que en el Acta Especial de Negociación firmada el 16 de febrero del año 2009; se establecen claramente los compromisos de la municipalidad de Campamento y del señor José Ovidio Isaula, los cuales fueron de fiel cumplimiento en base a lo estipulado.

II.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Honorable Corporación Municipal de Campamento, Olancho; por unanimidad de votos de los miembros presentes y en uso de las facultades que las leyes de nuestro país les confiere, **ACORDÓ:**

- 1º.- Dar por aprobada la agenda de la presente acta y dar por aprobada el Acta Anterior sin presentar ninguna enmienda.
- 2º.- Dar visto bueno con vigencia de seis meses a partir de la fecha; a las solicitudes de dominio pleno, tal como queda descrito en el punto 6 de la presente acta.
- 3º.- Conceder y dar por aprobadas las solicitudes de dominio pleno tal como quedan descritas en el punto 7 de la presente acta y así mismo extender certificación de punto de acta resolutive.
- 4º.- Dar por recibido y aprobado el informe de gestión y administrativo presentado por el señor Alcalde Municipal; tal como queda relacionado en la presente acta.
- 5º.- Dar por Recibido los Informes de Ingresos y Egresos del departamento de Tesorería Municipal; correspondiente a los meses de octubre y noviembre del año 2021, tal como quedan relacionados.
- 6º.- Dar por aprobadas las Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2021; tal como quedan descritas y relacionadas en el punto 10 de la presente acta.

12.- CIERRE DE LA SESIÓN

Y no habiendo más que tratar; el señor Alcalde Municipal, dio por finalizada la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal siendo las 11:40 A.M. del día lunes 27 de diciembre de 2021.



ALCALDÍA MUNICIPAL
CAMPAMENTO, OLANCHO
Lic. EDWIN FERMIN MURILLO AMADOR
SECRETARIO MUNICIPAL